

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Ref.: 5210/1247/2015

México, D.F. a 11 junio de 2015.

URGENTE

L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
P R E S E N T E

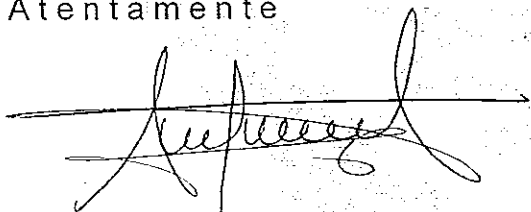
Por medio de la presente me permito solicitar a usted, muy atentamente me informe si existen recursos, para ser comprometida, la cantidad de **\$87,464.00** (OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00 /100 M.N.), con cargo a la **partida 35701** para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a dos Calderetas.

Lo anterior a petición del Departamento de Mantenimiento mediante oficio No. 5320/132/2015.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

Atentamente



LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES

C.c.p Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.-Presente

ctr



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM
DR. MÁRQUEZ 162 COL. DOCTORES DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 MÉXICO D.F.
CONMUTADOR 5228-9917 EXT. 2414, 2417, 2418, 9035
www.himfg.edu.mx





"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México D. F., 16 de junio de 2015.
5430 / 589 / 2015.

Lic. Ana Luisa Olivera García
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Generales
Presente.

En respuesta a su oficio 5210/1247/2015, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$ 87,464.00** (Ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a dos Calderetas, con cargo a la partida presupuestal **35701**.

Al respecto, le informo que de acuerdo a los recursos presupuestales, **NO** se cuenta con suficiencia presupuestal, sin embargo en apoyo a su solicitud se autoriza que suba la cotización correspondiente, por lo que le solicito nos envíe la documentación que soporte, justifique y compruebe que el gasto es altamente indispensable para la operación del hospital, de lo contrario en su momento no procederá el pago correspondiente.

Asimismo, le comento que estamos condicionados a que nos sea autorizada la presión de gasto ante la DGPOP y la SHCP para estar en posibilidad de poder cubrir este compromiso ya que la partida **35701**, se encuentra sin fondos o bien esperar a que la captación de recursos propios sea la necesaria para cubrir el compromiso.

En caso de no presentar contrato en los siguientes 30 días naturales a partir de la fecha de recepción, esta será cancelada de manera inmediata, con la finalidad de no presentar subejercicios.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


L.C. Raúl Angeles Aparicio
Jefe de Departamento de Presupuesto

C.c.p Consecutivo.
RAA / aal / ujea*



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 México D.F.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2503
www.himfg.edu.mx